



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Despacho Comisorio N°2021-024

Auxíliese y una vez diligenciado devuélvase la Comisión proveniente del Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Chaparral, en el Despacho Comisorio N°001 del treinta (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

En consecuencia, este Despacho Judicial, fija fecha para la realización de la diligencia de secuestro de los bienes inmuebles identificados con folios de Matricula Inmobiliaria N°355-52863 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chaparral- Ubicado en la Vereda el Viso de este Municipio y 355-2204 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chaparral, ubicado en la Vereda San Pedro de este Municipio, el **día 19 de agosto del presente año a las ocho de la mañana (8:00 am).**

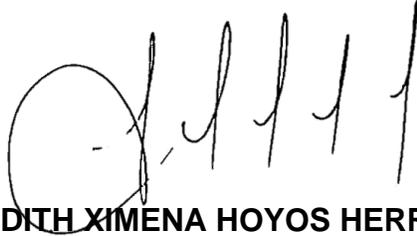
Se designa como secuestre al señor Juberth Absalón Zapata Barrero, quien hace parte de lista de auxiliares de la justicia y a quien se le comunicará este nombramiento conforme las normas legales, para que dentro del término de cinco (5) días de recibida la comunicación se notifique y manifiesta si acepta o no el cargo.

Por Secretaría líbrese las comunicaciones de rigor, a la parte interesada. Asimismo, al Comandante de Policía de esta Municipalidad para el acompañamiento de la misma.

NOTIFÍQUESE,

**SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO
JUEZ**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021). Por anotación en el estado **Nº064**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: Sábado 12, Domingo 13 y Lunes Festivo 14.-

A handwritten signature in black ink, consisting of a large circular initial followed by several vertical strokes and a final vertical stroke.

JUDITH XIMENA HOYOS HERREÑO
Secretaria